

## Encuentro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores “Análisis del COVID-19 y su impacto en el trabajo infantil”

Fecha: 9 de diciembre del 2020

Medio: presencial

Ciudad: Potosí

### **Participantes:**

Ciudad	Institución u Organización	Cantidad
La Paz	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Derechos Fundamentales.	2
Cochabamba	Fundación Kallpa-proyecto Trabajo Digno	2
Oruro	ORNATS y un educador.	3 +1
Llallagua	MOLDENNATS Dos delegados y un colaborador	2+1
Cochabamba	ONATSCO tres NNATs más un colaborador	3+1
Potosí	CONNATSOP alberga 24 organizaciones (Uyuni, Betansos, Puna y Potosí)	20
La Paz	TAYPINNATS dos delegados más un voluntario	2 + 1
Sucre	Dos delegados NNATs más un colaborador	2 + 1
Tarija	Un NNATs y un funcionario.	1+1
Potosí	PASOCAP, Defensoría	8
	TOTAL, participantes NNATs	51

### **Antecedentes:**

En el marco de la coordinación y apoyo interinstitucional en favor de las niñas, niños y adolescentes, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través del Área de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, juntamente con la Fundación Kallpa a Través del Proyecto Trabajo Digno, lleva adelante actividades de capacitaciones, formación en temas de empleabilidad, emprendimiento, acompañamiento laboral y derechos de los adolescentes trabajadores, entre otros; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias y las niñas, niños y adolescentes que están en situación de trabajo. Tras la declaración a nivel mundial de la Pandemia del COVID-19, se vio la necesidad de llevar acciones acordes a la actual coyuntura, siendo que afecto a la economía mundial, por ende, a nuestro país, es importante que desde el Estado Boliviano en conjunto con organizaciones

protectoras y las mismas niñas, niños y adolescentes, analizar la situación y plantear propuestas para incidir en políticas públicas.

El Gobierno tiene la voluntad política para la apertura de espacios de debate y propuestas hechas por las niñas, niños y adolescentes trabajadores y otras instituciones, con la finalidad de construir propuestas y estas materializadas en políticas públicas, de protección social, de regulación, para ello se lleva adelante el ciclo de conversatorios que permite la recolección de insumos y propuestas en temáticas de importancia para la infancia, sin embargo, era necesario llevar adelante el encuentro presencial con trabajo de mesas en temas específicos.

### ***Justificación:***

Se llevó adelante el encuentro nacional a base de la necesidad de analizar la actual coyuntura de la pandemia del COVID-19 y el trabajo de niños, niñas y adolescentes, los efectos de esta pandemia, la caída de la economía del país, que afecto a toda la población en general y más aún a las poblaciones en desventaja social.

### **Objetivo:**

Fortalecer y protagonizar los derechos humanos de los integrantes de las organizaciones de niños, niñas y adolescentes trabajadores de Bolivia elaborando propuestas a base del análisis de la actual coyuntura e incidir en políticas públicas.

### ***Actividad:***

El evento dio lugar a una marcha simbólica acompañada de murga, donde se tuvo la participación de todas las organizaciones de NNATs de Potosí, Llallagua, Oruro, La Paz, Cochabamba, Tarija y Sucre, causó gran impacto en la población y que además fue acompañada por la defensoría de Potosí apoyando los derechos de los NNATs, la singular presencia de los medios de comunicación fue imprescindible para la difusión del día conmemorativo y la lucha de las organizaciones de NNATs, el propósito siempre fue el de visibilizar a las organizaciones de NNATs y de sensibilizar a la población en general sobre el buen trato a Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores.

Las ponencias fueron claves para iniciar las cinco mesas de trabajo, que nos llevó a la recolección de las propuestas y debate.

## **MESAS DE TRABAJO**

### **Mesa de trabajo Empleabilidad**

PROBLEMAS:

Entre las dificultades se puede suscitar, aspectos de falta de seguros debido al desenvolvimiento laboral, las políticas no están a favor de los NAT's debido a que estos no tienen un sustento real razón por la cual no amparan en su globalidad a los niños y adolescentes, contratos verbales que recaen en el olvido u omisión del saber social del empleado y empleador, explotación laboral, el trabajo de cuenta propia da más peso a personas mayores a quienes acredita el gobierno,

- Cuando hay algún accidente laboral nadie se hace cargo.
- Las autoridades no socializan las normativas de trabajo con los menores de 18 años de edad.
- Yo tenía problemas con el salario porque siempre me quedaba horas extras y me pagaban menos, además me decían que era un flojo.
- Algunos trabajan vendiendo pasteles, pero muchas veces no se vende y salimos perdiendo, ahí sufrimos acoso y el pago injusto de los caseros y nuestros jefes.
- Trabajo de muchas horas, nadie regula.
- A muchos de los NNATs no les pagan lo justo y muchos sufren explotación laboral y cuando avisamos a las autoridades no hacen nada, porque no hicieron la denuncia correspondiente o porque cambiaron de personal.
- Para los trabajadores por cuenta propia, las mismas señoras que venden nos maltratan y no nos dejan vender no hay control de la intendencia, hay un maltrato extremo por ser niños.
- No hay trabajos para las personas mayores, menos para los menores de 18 años de edad.
- NNATs en los mercados informales.

#### PROPUESTAS:

Mediante el debate grupal todos concordaron que se debería establecer seguros o pólizas para menores de edad, exigir la disolución de políticas que no benefician a los niños, establecer contratos escritos, que la defensoría establezca un seguimiento de casos de los NNATs, la intendencia permita regular las condiciones de trabajo de los NNATs.

- Exigimos seguros médicos para los NNATs
- Que las autoridades correspondientes socialicen las normativas yendo a las organizaciones de NNATs y puedan regular los contratos escritos para los mismos.
- Anulación de la sentencia constitucional para proteger a los NNATs trabajadores menores de 14 años de edad
- Que planifiquen programas de empleo para nuestros papás, mamás, también fortalecer las capacitaciones técnicas para nuestras familias.
- Que nuestros empleadores nos brinden un contrato escrito.

- Si no podemos tener buenas condiciones en los trabajos en dependencia, podríamos emprender a base de una capacitación técnica, con el apoyo de un capital semilla que las autoridades correspondientes puedan brindarnos.
- Que cuando llegue una demanda a la jefatura de trabajo lo tomen en cuenta, que no cambien de personal o si hay este cambio dejar informes para la continuación de la demanda. Que el personal que esté tomando el caso terminen la demanda y que, a la niña, niño le den protección prioritaria y que tenga un trabajo digno.
- Ir a la intendencia también sacar un permiso, pero flexibilizar estos requisitos para la facilidad en el procedimiento.
- Que haya una pensión de un bono para los NNATs trimestralmente para que ya no trabajen.
- Creación de un programa de apoyo al empleo (bolsa de trabajo) para menores de 18 años de edad

### **Mesa de trabajo Emprendimiento**

#### PROBLEMAS:

- Discriminación al vender por ser niños.
- Maltrato por parte de los mismos vendedores comerciantes
- Difícil acceso a la salud y mal trato como emprendedores
- Malos tratos de los adultos
- Competencia de precios y productos
- Desinformación en temas de emprendimientos para los NNATs
- Falta de espacios para mostrar o vender los productos de los NNATs
- Inseguridad para NNATs emprendedores
- Falta de capital
- Falta de capacitación y formación

#### SOLUCIONES:

- Creación de espacios para vender, exponer los productos de NNATs, espacios seguros, puestos exclusivos, creación de ferias.
- Creación de políticas especiales en salud para los NNATs, que permitan un acceso más rápido y fácil.
- Creación de spots, cuñas radiales, para concientizar a las personas del buen trato.
- Capacitación en derechos de los NNATs.
- Capacitación en ramas técnicas que te permitan emprender.
- Formación en emprendimiento (Marketing, ventas, presupuesto, clientes, administración, etc).



- Creación de fondos capital semilla.
- En ferias regulación de precios.

### **Mesa de trabajo Enfoque de Derechos**

A base del debate grupal de la nueva Constitución Política del Estado se divide en tres:

GOBIERNO – SOCIEDAD – TERRITORIO

De esta emanan las demás leyes como ser: CÓDIGO NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE

Por lo tanto, nosotros como niños para poder ejercer nuestros derechos debemos conocerlos y saber cuáles son, estos van de la mano no podemos hablar del derecho a la vida si nuestro derecho de alimentación esta vulnerado.

El COD. 548 nos dice que hay una norma legal que protege nuestros derechos. Lo que debemos hacer nosotros es hacerla cumplir.

1ra CONCLUSIÓN:

- Nosotros la UNATSBO por ser organizados podemos constituirnos en grupo que va a luchar por los derechos de la niñez en general en Bolivia.
- En nuestro grupo a diferencia de otros debemos trabajar para hacer cumplir nuestros demás derechos.
- Los NNATs pedimos carnetización. Pero, no solo para el registro, si no para el apoyo y beneficio en sectores como el pasaje, museos, bibliotecas y así también saber cuántos NNATs somos en Bolivia.

2da CONCLUSIÓN:

- Pedimos y exigimos a las autoridades e instancias que trabajan en sector de la niñez que antes de crear políticas se analice la REALIDAD, YA QUE EL TRABAJO NOS PERMITE AVANZAR Y APORTAR A NUESTRO PAÍS.

RESUMEN DE LA LUCHA DE LOS NNATS EN EL CÓDIGO 548

2013 ABRIL – Acto en Cochabamba una consultora privada escribe un proyecto para el nuevo CNNA.

Cuando la UNATSBO se entera de esta noticia también realiza una propuesta para ser tomados en cuenta en el parlamento.

2013 DIC – se debía aprobar este proyecto presentado por la consultora el cual ya había sido dialogado por organizaciones “adultos”.

La Paz 2013, 23 dic- se lleva una marcha de la UNATSBO pidiendo que la propuesta que presentaron sea analizada, sin embargo, la policía nacional por órdenes superiores gasifica a nuestros compañeros, gracias a eso se dio paso al desayuno trabajo invitado por el ex presidente Evo Morales Ayma, el cual recibe estas propuestas.

17 julio 2014 – se aprueba el CNNA.

2015 – por convenios de la OIT con el estado boliviano, piden que se declare inconstitucional con la edad mínima de trabajo- dejando en vano y nula la lucha de los NNATs.

2017 –se declara inconstitucional los artículos referidos al trabajo infantil.

2018 – llega tarde la noticia a los NNATs.

### **Mesa de Fortalecimiento de las Organizaciones de NNATs**

La UNATSBO sigue viva, pero está débil porque las organizaciones de base están atravesando por situaciones críticas como la falta de acompañamiento por parte de las instituciones (ONG's).

**En Sucre** existe una federación de NNATs, pero por el momento no está en vigencia, la injerencia de los partidos políticos afectó en el fortalecimiento de las organizaciones de los NNATs. También existe una organización de jóvenes ex niñas, niños y adolescentes trabajadores.

No se tiene una institución que apoyo a la infancia trabajadora.

**Cochabamba**, en la actualidad no tuvieron el acompañamiento por problemas de financiamiento y también por la coyuntura del covid-19, su comunicación fue a través de la aplicación zoom.

**Llallagua**, recibe el apoyo de los colaboradores, en la actualidad están sin el apoyo financiero, pero aún están activos realizando algunas acciones.

**Potosí**, la organización CONNAT'SOP está vigente y fortalecida, recibe el apoyo de PASOCAP.

### **PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO:**

- Socializar sobre las normativas de niñez y adolescencia a todas las autoridades municipales y departamentales.
- El Estado (autoridades e instituciones públicas) deben asumir el fortalecimiento de las organizaciones de NNATs a través de las defensorías municipales de la niñez y



adolescencia de cada Municipio. Para ello es importante la institucionalización de las instancias competentes en la atención a la infancia en general.

- Socializar a la UNATSCO en todos los departamentos de Bolivia para que todos conozcan de su existencia, visión, misión, objetivos, acciones, demandas y propuestas. Buscar aliados estratégicos para realizar sus acciones.
- Conformar un comité interinstitucional para el cumplimiento y promoción de los derechos de la infancia en general y trabajadora en especial.
- Promover a la UNATSCO para su interacción y participación de otras redes de niñas, niños y adolescentes.

## ANEXOS





## ANEXOS

